

LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN

FÍSICA

Continuando con el análisis de cada una de las competencias básicas que incluye el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para Educación primaria, en esta ocasión vamos a abordar la contribución del área de Educación física al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El Real Decreto nos indica que *“Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”*.

El Real Decreto atribuye una contribución muy simplista del área de Educación física a esta competencia *“El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta”*. Como podemos comprobar, el Real Decreto sólo prevee un desarrollo parcial de esta competencia: expresión y comprensión oral y vocabulario.

Sin duda, nuestras sesiones permiten una gran cantidad de intercambios comunicativos tanto orales como no verbales, además esta comunicación es fluida y espontánea fruto de contexto (situaciones de juego) y el lugar en donde se produce (espacio abierto).

También es cierto que se utiliza un vocabulario específico propio del área, pero no de forma exclusiva, los alumnos utilizan y aplican igualmente el vocabulario que aprenden en el resto de las áreas. Los vocablos que utiliza el profesor con sus alumnos son ricos y variados y no centrados únicamente en los términos propios del área.

Pero el Real Decreto se olvida que nuestra área también contribuye al resto de las dimensiones de esta competencia: expresión y comprensión escrita. Acaso en nuestra área no se lee y se escribe, es que no se utilizan estos instrumentos para buscar, recopilar y procesar información, o para comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

Resulta contradictorio la escasa contribución a esta competencia que le atribuye el Real Decreto a nuestra área cuando la LOE (2/2006) en el artículo 19, principios pedagógicos de la Educación primaria, establece que *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita... se trabajarán en todas las áreas”*.

Veamos los siguientes descriptores clasificados por dimensiones y comprobaremos que en Educación física también se desarrollan:

- **Hablar y escuchar:**

- ▶ Expresar y comprender hábilmente las ideas, los sentimientos y las necesidades.

- ▶ Ajustar el habla a las características de la situación comunicativa.

- ▶ Utilizar formas de discurso diversas en la comunicación.

- ▶ Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.

- ▶ Aprender a hablar diferentes lenguas y a valorar su uso y aprendizaje.

- **Leer:**

- ▶ Poner en práctica las destrezas necesarias para una correcta lectura expresiva.

- ▶ Poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee.

- ▶ Leer textos de tipología diversa.

- ▶ Implicarse activamente en la lectura.

- **Escribir:**

- ▶ Poner en práctica las destrezas necesarias para escribir las palabras correctamente.
- ▶ Poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.
- ▶ Escribir textos de tipología diversa.
- ▶ Implicarse activamente en la escritura.

Si concretamos estas dimensiones en subdimensiones podemos comprobar más fácilmente la contribución de la Educación física a esta competencia:

- Escuchar bien a los demás para conocer cosas interesantes y para entender bien lo que nos dicen y evitar malentendidos.
- Expresar ideas, sentimientos o necesidades.
- Aportar información ordenada sobre acontecimientos, experiencias y puntos de vista.
- Acompañar la expresión oral con otros elementos comunicativos no verbales.
- Formular y responder a preguntas cara a cara de manera precisa en los ámbitos cotidianos de la expresión oral.
- Saludar, despedirse, presentarse, excusarse, dirigirse a alguien, pedir permiso con fórmulas y tratamiento adecuados.
- Describir y definir las características básicas de objetos, situaciones, temas concretos.
- Respetar la manera de expresarse de las personas que hablan otras lenguas que no son las habituales en el entorno.
- Procurar una adecuada entonación, velocidad, pronunciación y ritmo cuando se leen textos habituales en voz alta.

- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita
- Utilizar las estrategias correspondientes para buscar el tema y la idea principal de textos habituales, para hacer un resumen general, para obtener una comprensión global.
- Localizar en textos de lectura información suficiente para responder preguntas que se plantean.
- Aplicar espontáneamente las normas ortográficas básicas a la hora de escribir.
- Dar valor a una presentación adecuada de los escritos personales (limpios, bien distribuidos, inteligibles, respetando criterios acordados, haberlos revisado).
- Usar el vocabulario adecuado
- Narrar o explicar de manera coherente y ordenada acontecimientos de la vida cotidiana.
- Entender el significado de símbolos e iconos básicos de la vida cotidiana: leyendas de planos y mapas.



Juan Carlos Muñoz Díaz